



ELIMINACION RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VENCIDOS, EN DESUSO O DETERIORADO DE ORIGEN DOMICILIARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

La presencia de trazas de medicamentos (M) en aguas superficiales y subterráneas, flora y fauna acuática, suelos y aguas residuales constituye una preocupación a nivel global. Los residuos farmacéuticos son “contaminantes emergentes” nocivos a la salud y al ambiente. El farmacéutico tiene la responsabilidad, no solo del ciclo de vida del medicamento sino del correcto tratamiento de medicamentos vencidos, en desuso o deteriorado (MVDD), restos de medicamentos no utilizados (RM), y sus envases (E) a nivel domiciliario. Para evitar efectos nocivos para la salud pública y ambiental. Con esta premisa desde el año 20017, en la cátedra de Farmacognosia de la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán en forma conjunta con la municipalidad de San Miguel de Tucumán se trabaja en campañas educativas y de recolección de MVDD y RM de origen domiciliario.

Los Objetivos de este proyecto fueron: segregar, clasificar y separar los MVDD recolectados; realizar la inactivación y disposición final segura de los residuos de los fármacos obtenidos.

Se realizaron Campañas de difusión masivas realizadas en el Municipio de San Miguel de Tucumán, Argentina, durante 2018-2019 y 2022, acompañadas de información y asesoramiento a la población referente al URM, la problemática de contaminación ambiental, los riesgos para la salud de MV, RM y E y su adecuado desecho. La clasificación y segregación se realizó según códigos internacionales, forma farmacéutica y grado de peligrosidad. Se utilizaron técnicas apropiadas de inactivación según el producto (hidrolisis, inertización, encapsulado, esterilización o descomposición térmica) y posterior eliminación segura.

La segregación permitió recuperar aproximadamente 1000kg de material reciclable y reducir significativamente los residuos a inactivar. Se identificaron aproximadamente 400 principios activos en su mayoría sólidos o semisólidos de mediana y baja peligrosidad, entre ellos, antihipertensivos, (enalapril y carvediol), analgésicos (ac. acetilsalicílico y paracetamol). Entre los de elevada toxicidad. Antibióticos (b lactámico y aminoglucosicos), medicamentos controlados (fenitoina, alprazolam y sertralina).

El trabajo realizado hasta el momento permitió concientizar a la población sobre el URM, la problemática de contaminación ambiental, los riesgos para la salud de MV, RM y E y disminuir los efectos nocivos de su descarte inadecuado de MVDD. Estas acciones alientan la activa participación del Farmacéutico y del equipo de salud en su conjunto en propuestas de acción para el uso racional del medicamento y su disposición final que contribuirán favorablemente al cuidado del ambiente.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Farm.y Bioq.Esp. María Inés Tracanna. Profesora Asociada de la catedra de Farmacognosia.

Farm. María Sara Amani.- Profesora Adjunta de la catedra de Farmacognosia

Farm. María Inés Ribo –Docente de la catedra de farmacognosia - Farmacia Legal y Deontología Profesional